Universidad Nacional de San Luis

Protocolo sobre Pase a Planta Permanente

El siguiente Protocolo refiere a la instancia de Pase a Planta Permanente 2da. Etapa 2023.

El pase a Planta Permanente de personal contratado, es una instancia que se define en la Paritaria Nodocente de Nivel Particular.
Una vez consensuado y acordado con los integrantes de la Comisión de Paritaria del Sector Nodocente, la autoridad competente comunica al trabajador/a que ha sido seleccionado/a como aspirante para pasar a planta permanente, para lo cual deberá cumplir los requisitos formales, pensar una Propuesta de Mejora en su área de trabajo y presentar/explicar la propuesta en la entrevista correspondiente. Ésta, será evaluada por una Comisión Ad Hoc.

Requisitos excluyentes a cumplimentar por los aspirantes y disposiciones:

1.- Nota de elevación dirigida al Sr. Secretario General presentada por Mesa General de Entradas, de acuerdo a modelo preestablecido, adjuntando puntos 2 y 3. Disponible en página web https://politicasygestionnodocente.unsl.edu.ar/ y en la Oficina de Políticas y Gestión del Personal Nodocente.

2.- Currículum vitae (sin probanzas). Modelo disponible en página web https://politicasygestionnodocente.unsl.edu.ar/ y en la Oficina de Políticas y Gestión del Personal Nodocente.

3.- Propuesta de Mejora en su área de trabajo (Según consignas especificadas en documento disponible en página web y asesoramiento personalizado en la Oficina de Políticas y Gestión del Personal Nodocente).

4.- Presentación de la Propuesta de Mejora en la Entrevista.

5.- La falta de presentación en tiempo y forma de los puntos 1 a 3, según cronograma establecido, ocasionará una demora en la designación como efectivo en planta permanente.

6.- **Todo el personal seleccionado será efectivizado una vez que cumplimenten satisfactoriamente con los requisitos y las recomendaciones de la Comisión Ad Hoc evaluadora**.

Metodología y Cronograma a seguir para la concreción del Pase a Planta:

A.- 30 de NOVIEMBRE de 2023 - Encuentro con los aspirantes a fin de explicar y detallar la metodología a seguir para cumplimentar con los requisitos definidos para el pase a planta permanente.
Explicación sobre la Propuesta de Mejora que deben presentar.
Presencial San Luis, Virtual para Villa Mercedes y Merlo

B.- 4 al 6 de DICIEMBRE de 2023 – Período de consultas, asistencia y ayuda en general en la Oficina de Políticas y Gestión del Personal Nodocente.

C.- La propuesta debe ser enviada por correo electrónico, consignando en el nombre de archivo adjunto Apellidos y Nombres, a: politicasygestionnodocente@gmail.com

D.-14 al 20 de DICIEMBRE – Presentación por Mesa General de Entradas, vía correo electrónico a notificaciones@unsl.edu.ar

E.- 27 y 28 de DICIEMBRE – Entrevista y presentación de las Propuestas de Mejora ante la Comisión Ad Hoc. Devolución de la evaluación de la Comisión.

Cronograma de horarios a definir, tendrán 15 minutos para la entrevista.
F.- FECHA A DEFINIR – Designación de Pase a Planta Permanente del personal que haya cumplimentado satisfactoriamente con los requisitos solicitados.

GUÍA PARA FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA

PASE A PLANTA 2023

Esta guía es a modo orientativa, no debe interpretarse que los ítems fueron consignados para que los respondan.

Usted deberá elaborar su propia propuesta de mejora, teniendo en cuenta los ítems consignados.

Nombre del/la Agente

Agrupamiento en el que está designado:

Dependencia:

Puntos a analizar y consignar para la formulación de la Propuesta de Mejora:

- De acuerdo a la Dependencia en la que desarrolla su actividad, deberá analizar y describir su lugar de trabajo, de acuerdo a las funciones que en el lugar se realizan.
- Deberá realizar una síntesis de las tareas y funciones, si correspondiere, que desempeña.
- Atento lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de la Universidades Nacionales (Decreto 366/06), enumere las tareas que corresponden realizar a la Categoría 7 del agrupamiento en el cual usted se desempeña.
- Según el análisis previo y la descripción de su puesto de trabajo, observe y consigne aspectos positivos y negativos del desarrollo de las actividades en su lugar de trabajo.
- Teniendo en cuenta los aspectos positivos y negativos detectados, elabore una propuesta de mejora para su lugar de trabajo.

Tenga en cuenta que la misma no debe estar relacionada a la adquisición de bienes, elementos, maquinarias y/o instrumental, como así también consignar necesidad de incremento de personal, ya que este tipo de observación, si bien es necesaria y puede ser mencionada, es algo que de hecho debe proveerlo la institución y no representa una propuesta de mejora concreta que impacte directa y positivamente en su lugar de trabajo y por ende que resulte en una mejora que repercuta en la comunidad universitaria.